

Sangolquí, 24 de diciembre del año 2014

Señor  
Gerente General  
CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.  
De nuestra consideración:

Carlos Augusto Romero Oñate y María Teresa Montalvo Chávez, cónyuges, mayores de edad, ecuatorianos, cumplimos con comunicar a usted que con esta fecha, se efectuó la transferencia de trescientos cincuenta y dos mil ochocientas (352800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, de las que éramos propietarios en CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

La transferencia se efectuó de la siguiente forma:

CESIONARIO	RUC.	NO. ACCIONES
LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CIA. LTDA.	1790028151001	352800
TOTAL		352800

La transferencia antes indicada se la ha realizado con todos los derechos tanto presentes como futuros que se son inherentes a las mencionadas acciones.

Declaramos que hemos pactado la forma de pago del valor de las acciones cedidas a nuestra entera satisfacción. Estamos adjuntando a la presente el título emitido a nombre de CARLOS AUGUSTO ROMERO OÑATE debidamente cedido para que se sirva anularlo y en su lugar emitir el título a nombre de la compañía Cesionaria por el valor que corresponde.

Le agradecemos se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Suscribimos con el Cesionario.

Atentamente,

CEDENTES

Carlos Augusto Romero Oñate

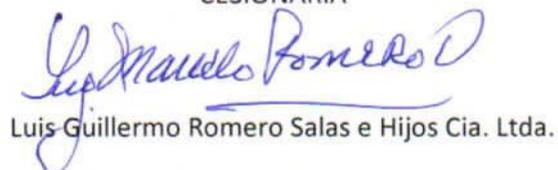
C.C.



María Teresa Montalvo Chávez

C.C. 1702459621

CESIONARIA



Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cia. Ltda.

Ing. Marcelo Romero Oñate

Gerente General

RUC. 1790028151001

Sangolquí, 24 de diciembre del año 2014

Señor

Gerente General

CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

De nuestra consideración:

Marcelo Patricio Romero Oñate, por mis propios derechos; y, Veronique Romero Kotre, Marcelo Romero Kotre y Karola Romero Kotre como poseionarios de los bienes dejados por Karola Kotre, mayores de edad, ecuatorianos, cumplimos con comunicar a usted que con esta fecha, se efectuó la transferencia de trescientos cincuenta y dos mil ochocientos (352800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, de las que éramos propietarios en CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

La transferencia se efectuó de la siguiente forma:

CESIONARIA	RUC.	NO. ACCIONES
LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CIA. LTDA.	1790028151001	352800
TOTAL		352800

La transferencia antes indicada se la ha realizado con todos los derechos tanto presentes como futuros que se son inherentes a las mencionadas acciones.

Declaramos que hemos pactado la forma de pago del valor de las acciones cedidas a nuestra entera satisfacción. Estamos adjuntando a la presente el título emitido a nombre de MARCELO PATRICIO ROMERO OÑATE debidamente cedido para que se sirva anularlo y en su lugar emitir el título a nombre de la compañía Cesionaria por el valor que corresponde.

Le agradecemos se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Suscribimos con el Cesionario.

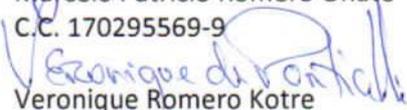
Atentamente,

CEDENTES



Marcelo Patricio Romero Oñate

C.C. 170295569-9



Veronique Romero Kotre

C.C. 170372647-9

  
Marcelo Romero Kotre

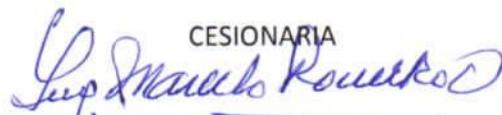
C.C. 170487446-8



Karola Romero Kotre

C.C. 171101773-9

CESIONARIA



Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cia. Ltda.

Ing. Marcelo Romero Oñate

Gerente General

RUC. 1790028151001

Sangolquí, 24 de diciembre del año 2014

Señor  
Gerente General  
CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.  
De nuestra consideración:

Vicente Hernán Romero Oñate y María Ximena Ávila Astudillo, cónyuges, mayores de edad, ecuatorianos, cumplimos con comunicar a usted que con esta fecha, se efectuó la transferencia de trescientos cincuenta y dos mil ochocientas (352800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, de las que éramos propietarios en CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

La transferencia se efectuó de la siguiente forma:

CESIONARIA	RUC.	NO. ACCIONES
LUIS GUILLERMO ROMERO SALAS E HIJOS CIA. LTDA.	1790028151001	352800
TOTAL		352800

La transferencia antes indicada se la ha realizado con todos los derechos tanto presentes como futuros que se son inherentes a las mencionadas acciones.

Declaramos que hemos pactado la forma de pago del valor de las acciones cedidas a nuestra entera satisfacción. Estamos adjuntando a la presente el título emitido a nombre de VICENTE HERNAN ROMERO OÑATE debidamente cedido para que se sirva anularlo y en su lugar emitir el título a nombre de la compañía Cesionaria por el valor que corresponde.

Le agradecemos se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

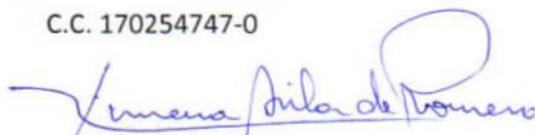
Suscribimos con el Cesionario.

Atentamente,

CEDENTES

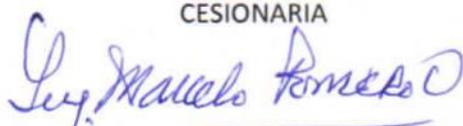
  
Vicente Hernán Romero Oñate

C.C. 170254747-0

  
María Ximena Ávila Astudillo

C.C. 170260857-9

CESIONARIA

  
Luis Guillermo Romero Salas e Hijos Cia. Ltda.

Ing. Marcelo Romero Oñate

Gerente General

RUC. 1790028151001